

GANAR \$2026 al día (2026)

No hay obligación de compra para participar

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

La inscripción comienza desde el lunes 16 de marzo de 2026 hasta el viernes 24 de abril de 2026 (Periodo del concurso)

Requisitos: Debe ser mayor de 18 años y tener una licencia de conducir o una identificación oficial de California válida.

CÓMO PARTICIPAR/GANAR: Los oyentes de KIWI (Radio Lobo 102.9FM), KPSL (Ritmo 96.5FM), KCHJ (El Gallito 1010AM, 93.7FM) y KQKZ (Retro 92.1FM) que residan legalmente en Estados Unidos y residan en el área metropolitana del Condado de Kern, California, podrán participar en el Concurso "Gana \$2026 al día".

Para participar en el concurso, los oyentes pueden seguir los siguientes pasos: A partir del lunes 16 de marzo, los oyentes pueden participar sintonizando cualquiera de las cuatro estaciones participantes: KIWI (661-335-1029), KPSL (661-377-9650), KCHJ (661-633-1010) y KQKZ (661-631-9210). Cuando el DJ anuncie la oportunidad de llamar, sea el décimo que llame para calificar automáticamente para el sorteo diario. Después de que se confirme el décimo que llame, los siguientes tres que llamen también se registrarán como calificados para el diario sorteo. Además, los oyentes también pueden registrarse en cualquier evento de transmisión a control remota o evento de Van Hit durante el período del concurso. Aquellos que ingresen en un día en particular serán incluidos en los sorteos del día. Se realizará un sorteo diario, con un calificador elegido de cada estación. Estos clasificados diarios participarán en un sorteo final, y un afortunado finalista de cada estación será enviado a la oficina corporativa para participar en el sorteo diario y tener la oportunidad de ganar \$2026. Los oyentes pueden participar para clasificar una vez al día, y es importante tener en cuenta que las clasificatorias no se acumulan de un día para otro.

RESTRICCIONES DE ELEGIBILIDAD:

El concurso "Gana \$2026 al día" está abierto a oyentes de Lotus Bakersfield mayores de 18 años, residentes legales de los 48 estados contiguos de los Estados Unidos y residentes en el condado de Kern, California.

2. Los empleados de Lotus Bakersfield Corp., sus subsidiarias, filiales, patrocinadores generales, anunciantes, competidores, socios promocionales, otras estaciones de radio en el área metropolitana del condado de Kern, California, y los familiares directos o quienes vivan en el mismo hogar (sean o no familiares) de cualquiera de los mencionados anteriormente NO son elegibles para participar ni ganar en este concurso. A los efectos de este concurso, se entiende por familiares directos a cónyuges, padres, abuelos, hijos y hermanos, y sus respectivos cónyuges no son elegibles.

3. Las personas que hayan ganado un premio en otro concurso o promoción de cualquier tipo de Lotus Bakersfield Corp. dentro de los treinta (30) días inmediatamente anteriores a la fecha de inicio del concurso "GANA \$2026 al día" no son elegibles para participar. Solo una persona por familia o hogar (con o sin parentesco) podrá ganar en cualquier promoción de Lotus Bakersfield Corp durante un período de treinta (30) días. Solo se podrá ganar un Gran Premio una vez. Solo una persona por familia y hogar (con o sin parentesco) podrá ganar.

1. Si no logramos contactar al ganador después de 5 días desde el sorteo, el premio se perderá.
2. Para participar en el Concurso, los participantes deben tener una dirección de correo electrónico válida y activa.

PREMIOS:

- No se ofrece sustitución del premio, no se permite la transferencia del premio a terceros y los premios no monetarios no se pueden canjear por dinero en efectivo, salvo que la gerencia de la estación o el patrocinador lo determinen a su entera discreción.
- Los premios se entregarán únicamente tras la verificación del ganador y la aprobación final de Lotus Bakersfield.
- Todos los ganadores del concurso deben firmar y fechar un formulario oficial de exención de responsabilidad de la estación, según se solicite. De no hacerlo, el ganador perderá el premio

no hacerlo, el ganador perderá el premio.

Si, por cualquier motivo, un ganador del concurso notifica que ha decidido no aceptar el premio otorgado, se le podrá solicitar que firme un formulario de exención de responsabilidad reconociendo la pérdida del premio. La decisión de seleccionar a otro participante como ganador, si el tiempo lo permite, quedará a discreción de Lotus Bakersfield Corp o del administrador del concurso.

Los ganadores deberán reclamar sus premios físicamente 30 días después de ser notificados; de lo contrario, podrían perderlos. En caso de que un ganador infrinja estas Reglas Oficiales o, a su entera discreción, Lotus Bakersfield determine que no es elegible, se le podrá exigir que pierda el premio o que reembolse a Lotus Bakersfield o a cualquier patrocinador el valor indicado del premio si dicha infracción se detecta después de que el ganador haya utilizado el premio.

CONDICIONES GENERALES:

1. Los ganadores son responsables de todos los impuestos aplicables asociados con la recepción del premio.
2. Cualquier persona que gane más de \$2,000 en premios recibirá un formulario 1099 del IRS al final del año calendario para fines tributarios y se presentará una copia de dicho formulario ante el IRS según lo exige la ley.
3. No es necesario realizar ninguna compra. El concurso es nulo donde esté prohibido. El concurso está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables.
4. Las probabilidades de ganar dependen del número de concursantes elegibles que participen durante el Período del Concurso.
 1. Al participar en el concurso, el ganador o los ganadores aceptan que su nombre, voz o imagen se utilicen en cualquier material publicitario o de difusión relacionado con este concurso, en cualquier medio conocido o que se cree en el futuro con fines publicitarios o promocionales sin compensación adicional, y deben firmar una autorización de publicidad antes de aceptar el premio. Al participar en este concurso, cada participante acepta cumplir con las Reglas Oficiales y las decisiones del patrocinador del concurso, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos relacionados con el concurso

6. Todos los ganadores del concurso deberán firmar una exención de responsabilidad antes de aceptar cualquier premio. De conformidad con dicha exención, el ganador o los ganadores se comprometen a eximir de toda responsabilidad a Lotus Bakersfield Corp y a cualquier otra parte del concurso, así como a sus respectivas filiales, subsidiarias, agencias, directivos, accionistas, directores, empleados, agentes y representantes, frente a cualquier reclamación o responsabilidad, directa o indirectamente relacionada con, o derivada de, o en relación con, la participación en el concurso o la aceptación, posesión o uso/mal uso del premio otorgado o cualquier parte del mismo, o la participación en actividades relacionadas con el premio, incluyendo, entre otros, cualquier viaje relacionado.

7. Los ganadores deben presentar una identificación válida (licencia de conducir, pasaporte u otra identificación oficial con foto) para reclamar su premio.

8. Lotus Bakersfield Corp se reserva el derecho de descalificar a cualquier concursante si no se cumplen todas las bases del concurso. El concurso será nulo si la ley lo prohíbe.

9. Siempre que ningún participante se vea afectado negativamente de manera material, Lotus Bakersfield Corp se reserva el derecho de realizar cambios en las reglas del concurso, que entrarán en vigor al ser anunciados al aire y/o publicados en línea.

10. Lotus Bakersfield Corp., los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas o sus representantes, agentes y empleados no se responsabilizan de la imposibilidad de cualquier concursante de completar o continuar una llamada telefónica, transmisión de fax o registro por internet debido a un mal funcionamiento del equipo, líneas ocupadas, desconexiones accidentales, red, servidor, proveedor de servicios de internet (ISP) u otras conexiones no disponibles, fallos de comunicación o errores humanos que puedan ocurrir durante la transmisión, recepción o procesamiento de las participaciones. Asimismo, Lotus Bakersfield Corp., los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas o sus representantes, agentes y empleados no se responsabilizan de las participaciones perdidas, mal dirigidas, dañadas, ilegibles o incompletas. Una vez enviadas, las participaciones pasan a ser propiedad de Lotus Bakersfield Corp. y no serán devueltas.

11. Al aceptar el premio, el ganador reconoce que Lotus Bakersfield Corp. no ha otorgado ni es responsable en modo alguno de ninguna garantía, declaración o aval, ya sea explícito o implícito, de hecho o de derecho, en relación con el premio o cualquier parte del mismo (ni de los honorarios) de dicho participante, en la máxima medida permitida por la ley, incluyendo acciones penales, incluyendo, entre otros, su calidad, estado mecánico o idoneidad para un fin determinado.

- Lotus Bakersfield Corp., sus subsidiarias, afiliadas, patrocinadores participantes y cualquier otra parte promotora no asumirán ninguna
1. responsabilidad por ningún cambio en la ejecución del concurso, incluyendo la cancelación del mismo como resultado de eventos ajenos al control de Lotus Bakersfield Corp., sus subsidiarias, afiliadas, patrocinadores participantes, socios promocionales y otras emisoras de radio, como desastres naturales, huelgas, actos terroristas o actos delictivos de terceros. En caso de que ocurra tal acto, Lotus Bakersfield Corp. podrá, a su exclusivo criterio, ofrecer al ganador premios comparables a los que actualmente ofrece Lotus Bakersfield Corp en lugar del premio otorgado originalmente.

- Si por cualquier motivo, el concurso no puede desarrollarse según lo previsto, incluyendo, entre otros, cualquier evidencia sospechosa de
1. manipulación o corrupción tecnológica, o si alguna parte del concurso se ve comprometida por virus, errores, gusanos o intervención humana no autorizada, fraude, un número insuficiente de participantes que cumplan los requisitos o cualquier otra causa ajena al control de Lotus Bakersfield Corp. que, a su entera discreción, corrompa, amenace o perjudique la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o correcta gestión del Concurso, Lotus Bakersfield Corp. se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el concurso a su entera discreción.

2. Cualquier intento por parte de un participante de socavar deliberadamente el funcionamiento legítimo del concurso constituye
 1. una violación de las leyes penales y civiles y, en caso de que se produzca dicho intento, Lotus Bakersfield Corp. se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios (incluidos los honorarios de abogados).
- Las copias de las bases del concurso están disponibles previa solicitud en horario laboral habitual, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 pm en las oficinas de Lotus Bakersfield Cop. Ubicadas en 5100 Commerce Drive. Bakersfield CA 93309. Copias de las reglas del concurso también pueden estar disponibles en www.radiolobo.com, www.retro921.com, www.elgallito.com y 965ritmofm.com.

\$2026 for 2026
General Contest Rules
2026

No Obligation or Purchase Necessary

The Contest is subject to federal, state and local laws and regulations and is void where prohibited.

Winner must be 18 years of age or older Contest Dates: March 16, 2026 – April 24, 2026

Description of Contest: The 36 radio stations (each, a “**Station**”) in the ten markets identified below (each, a “**Contest Area**”) will conduct the Lotus \$2026 for 2026 Promotion (the “**Contest**”). If you wish to participate in the Contest, review the local contest rules below for that Station’s Contest Area, which include instructions on how to enter that Station’s weekly random selection.

Bakersfield: KQKZ, KIWI, KPSL, KCHJ
Boise: KJOT, KQXR, KRVB, KTHI
Fresno: KHIT-FM, KKBZ, KLBN, KSEQ
Las Vegas: KOMP, KXPT, KWID, KWWN, KRLV, KKGK, KXPT HD 2
Los Angeles: KWKW, KFWB
Reno: KTHX, KDOT, KOZZ, KXZZ
Sacramento: KVMX
Seattle: KVI, KPLZ, KNWN AM/FM
Tucson: KLPX, KFFN, KMXZ, KFMA, KCMT, KTKT, HANK 93.3

Each of the 36 stations will randomly select a daily winner from its entrants (with respect to each station, that station’s “**Station Entrant**”), and those 36 winners will be entered into a random daily drawing for \$2026. You may only win a Grand Prize one time. Only one person per family per household (whether related or not) may win.

Prizes are non-transferable.

Daily winners will be chosen at random approximately 6pm local time and will be entered into the daily Grand Prize drawing that will take place on the following weekday no later than 10am PST/11am MST. Prize winners will be notified by telephone, text or email, and will have one year from the date on which that prize winner was notified to claim and use the prize. After one-year, the prize will be forfeited.

If we are unable to contact the winner after 5 days from the time their name was drawn that winner is disqualified.

Eligibility: To be eligible to participate in the Contest, entrants must be U.S. residents who are at least

the Age of Eligibility and reside in the Contest Area.

Employees of Lotus Communications Corp. or any of its subsidiaries or affiliates (collectively, the “**Company**”), Sponsors, Prize Providers, each of their affiliated companies, advertising and promotion agencies, any and all local television broadcast and cable stations, local radio and other media companies, and the immediate family members of each are ineligible. The term “immediate family” includes spouses, domestic partners, grandparents, parents, siblings, children, grandchildren, stepchildren, and any other relatives who reside in the same household with employee.

To be eligible to participate in the Contest, entrants must have a valid, working email address.

Each winner is responsible for paying all local, county, state and federal taxes on prizes based on the estimated retail value of the prizes as set forth in these rules. Each winner must sign a W-9 form.

The Company, Sponsors, and Prize Providers (collectively, “**Supporters**”) accept no responsibility or liability in connection with any injuries, losses or damages of any kind, directly or indirectly, caused by or resulting from the acceptance, possession or use of any prize awarded in the Contest. By entering, entrants agree to release each Supporter, and its parent, affiliates, officers, directors, employees and agents, from any and all claims, loss, damage or injury as a result of or incident to such entrant’s participation in the Contest or such entrant’s use of the prize. Each entrant further acknowledges and agrees that if such entrant wins a prize, the Company has the right to publicize that winning entrant’s name, character, likeness, photograph, voice and the fact that entrant is a winner of the Contest for promotional purposes, without financial remuneration.

Each station has the right to disqualify any Station Entrant it determines has not complied with the Contest Rules, including the applicable local station entry rules. All station decisions relating to the Contest, including the interpretation of the Contest Rules, will be final and binding. The stations reserve the right to make rules and contest changes and change the contest dates, and the right to cancel, terminate, modify or suspend the Contest if in Station’s sole determination it believes that the integrity of the Contest has been, or could be, compromised or that the Contest is not capable of running as planned or fairly, including infection by computer virus, bugs, tampering, unauthorized intervention, fraud, technical failures, or force majeure or any other causes beyond the stations’ control.

Each station, in its sole discretion, reserves the right to disqualify from the Contest any person (and all that person’s entries) who tampers with the entry process or the operation of the Contest, provides untruthful information or is otherwise in violation of the Contest Rules. Privacy Policy: Information you supply is subject to the Lotus Privacy Policy. Refer to Stations Privacy Policy located on website.